

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/mim

Nº 10161
SECC. 1a.
Materia: Sumarios.

LAS CONDES,

14 FEB. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 542 del 08 de Enero de 2013, que instruye Investigación Sumaria en contra del funcionario señor **Erick Roa Caroca**; Vista del Fiscal; Informe Nº 249 de 08 de Febrero de 2013 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía Nº 1504 del 08 de Febrero de 2013; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª Nº 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- **SOBRESÉASE**, a don **ERICK ROA CAROCA**, RUT: [REDACTED], Planta grado 14º, Planta Auxiliar, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 542 del 08 de Enero de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Fiscal (Mayumi Tsukame)
- Of. de Parte